

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 099

En Huépil, a veintidós de septiembre de dos mil once, siendo las 16. 00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, el Alcalde Subrogante Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurren la directora del Departamento de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, el Director (S) del Departamento de Educación, Sr. Rafael Muñoz Campos, la jefe de finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el encargado de proyectos Sr. Álvaro Herrera Valdés y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro .

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Aprobación acta de 15.09.11 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar Reglamento de kioscos saludables. Dotación de salud para el año 2012. Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 161 de 20.09.11
5. Solicitud de acuerdo para aprobar primer estado de avance Plan mejoramiento de la gestión municipal educacional. Modificación a iniciativa N° 7 Contratación asesoría técnica educativa. Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 57 de 16.09.11 del DAEM.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAF
7. Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato reposición cubierta Gimnasio de Tucapel
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta de 15.09.11 Ordinaria . Solicita la aprobación por la Sra. Magaly , se aprueba

2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 631 de 14.09.11 al Ord. N° 636 de 20.09.11.

- Min. Int. (Ord. Res.) N° 4730 de 15.09.11 de Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyecto Construcción sede social población Los copihues de Huépil por M\$ 31.035.

- Licencia Médica presentada por el Sr. Horacio Cofré Valenzuela

3.- Cuenta Sr. Alcalde. El Alcalde (S) indica que la inasistencia del Sr. Alcalde se debe a que se encuentra con permiso administrativo

15.09 Sostuvo una reunión para coordinar los últimos detalles del desfile de Fiestas Patrias, también asistió a una reunión en el Gobierno Regional , estuvo presente en el lanzamiento de la copa primavera.

16.09 Hizo un saludo de fiestas patrias a los funcionarios. Se inauguraron las ramadas en todas las localidades .

18.09 Asistió a la Acción de Gracias y posteriormente asistió a los desfiles en las localidades de Tucapel , Trupán y Polcura.

20.09 Se reunió con directores de departamento para evaluar programas sociales .

21.09 Se reunió con el padre Tomás Carrasco. También asistió a una reunión en el Gobierno Regional

22.09 Revisó como se estaba desarrollando la Copa primavera

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar Reglamento de kioscos saludables. Dotación de salud para el año 2012. Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 161 de 20.09.11 . La Sra. Magaly como presidenta de la Comisión de Salud procede a leer el Acta de la reunión que realizó esta comisión con el fin de estudiar los temas propuestos, respecto al tema del reglamento para kioscos saludables indica que en una reunión que realizaron con la presidenta del Centro de padres de la escuela F1015 de Polcura y el Presidente del centro

de padres de la escuela D1228 además de hacer algunas observaciones indicaron que sería bueno contar con un reglamento de kiosco saludable ya que eso aseguraría que los niños se alimenten en forma saludable y daría seguridad a los padres agrega que del Acta de la comisión del Concejo como de la reunión de los centros de padres los concejales tienen copia. Respecto a la dotación de salud indica que en el documento se considera el aumento de personal para el CESFAM de Tucapel y la adquisición de dos ambulancias y además se indica que se propone aumentar la dotación en 22 hrs. para cargo de enfermera y 22 horas para kinesiólogo, todo ello para Posta de Tucapel, un administrativo y la contratación de choferes para las postas de Polcura y Trupán, también se consideró pasar a la planta un cargo de médico, un cargo de enfermera y un cargo de técnico paramédico, todo lo que tiene que ver con la creación del SOME e irse preparando para la habilitación del CESFAM de Tucapel. Por parte de la modificación presupuestaria indicada en el Memo N° 161 modifica el presupuesto en \$ 37.114.137, lo cual se destina a gastos en personal pago de bono colectivo, aguinaldo y asignación profesional, a bienes y servicio de consumo, iniciativa de inversión que corresponde a obras civiles baños y camarines escuela de fútbol (comunal), Estadio Tucapel y baños centro geriátrico, lo anterior para preparar los espacios para los alumnos entre 6 a 14 años que integrarán la escuela de fútbol comunal como programa integrante de las estrategias de promoción de la salud, todo lo que es aprobado por la comisión y lo someten a acuerdo del Concejo Municipal. El Sr. Pereira consulta por la adquisición de las ambulancias y la forma de contrato de los cargos de choferes, la Sra. Fabiola indica que se está postulando a proyectos para la adquisición de ambulancias y que para cubrir los cargos de choferes primeramente se hace a contrata por lo cual inicialmente no hay llamado a concurso, la Sra. Magaly indica que de no haber más consultas solicita el acuerdo respectivo, aprobándose por unanimidad el reglamento de kioscos saludables, la dotación de salud y la modificación presupuestaria lo cual se hace por separado para efectos de ordenamiento.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar primer estado de avance Plan mejoramiento de la gestión municipal educacional. Modificación a iniciativa N° 7 Contratación asesoría técnica educativa. Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 57 de 16.09.11 del DAEM. La Sra. Magaly procede a leer el Acta de la Comisión de Educación en la que da cuenta de que se hace una modificación presupuestaria por subestimación de recursos en materiales de aseo, insumos computacionales, materiales para mantenimiento y reparación, mantenimiento de máquinas y equipos de oficina, traslados y pasajes, adquisición de calefón para camarines y construcción de graderías estadio municipal de la comuna y primer estado de avance Plan de mejoramiento de la gestión municipal en educación sobre lo que la Comisión dio su aprobación y la someten a aprobación, destaca que por parte de la modificación también se destina la cantidad para pasajes para José Sulantay y se reasigna la cantidad de \$ 13.600.000 por no haberse recibido la notificación de invalidez de los docentes que se acogieron a retiro por esta causa y se destina a la construcción de graderías en el sector norte del Estadio. El Sr. Pereira indica que las graderías no caben en el sector norte en el estadio a lo que el Sr. Dueñas indica que corresponde al sector oriente. La Sra. Magaly indica que respecto a la modificación de la iniciativa corresponde a una disminución en la iniciativa N° 7 en \$ 4.200.000 lo cual se destina a la Iniciativa N° 5 que corresponde a Adquisición método Singapur, la Sra. Dina como integrante de la Comisión de Educación agrega que los \$ 4.200.000 que se van a ocupar en el método Singapur se va a incorporar a los alumnos de segundo básico para lo cual se comprarán textos e insumos, el Sr. Muñoz agrega que además los mismos alumnos que ahora están recibiendo este tipo de enseñanza continuarán en segundo año y reconoce que este método de trabajo ha sido un real aporte al proceso de enseñanza lo cual también es valorado por los docentes porque facilita mucho el trabajo con los niños. El encargado de proyectos Sr. Álvaro Herrera indica que respecto a la aprobación del primer estado de avance del Plan de mejoramiento de la gestión educacional, el Ministerio de Educación exige para entregar la segunda cuota que debe haber un 60% rendido de la primera cuota, sobre lo cual ahora hay aproximadamente un 75%, pero solicita que se acepte modificar los montos de las iniciativas según se vaya dando el progreso en las iniciativas de acuerdo a los gastos que realmente se requieran, la Sra. María Angélica solicita que se le entregue la información según lo que se ha ido ejecutando en cada iniciativa porque en este momento los concejales no tienen ninguna información concreta respecto a lo que está informando, el Sr. Álvaro Herrera indica que les presentará la información que se le solicita y que ha habido una demora de parte del Ministerio para aprobar la Iniciativa que reemplazaba a la Iniciativa del patio cubierto, lo cual es confirmado por la Sra. Dina y Sra. Magaly quienes indican que como Comisión aprobaron este primer estado de avance porque entendieron que no era de responsabilidad del nivel comunal, el Sr.

Pereira indica que por su parte aprueba también el informe de avance porque la Comisión lo aprobó de este modo y entiende que la comisión se informó en profundidad sobre el tema , la Sra. Magaly requiere el acuerdo respectivo y se aprueba por parte del **Sr. Pereira, Sr. Cofré, Sra. Dina y Sra. Magaly** y la **Sra. María Angélica** acota que aprueba pero requiere que se le envíe el detalle del avance efectuado hasta ahora respecto de lo cual el Sr. Álvaro Herrera señala que lo hará llegar a la brevedad, lo cual y para constancia se indica que es entregado antes del término de la presente sesión a cada uno de los señores concejales .

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAF . La **Sra. Magaly** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Horacio Cofré quien solicita que el secretario técnico entregue la información respectiva, por cuanto el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro procede a leer el Acta que se refiere a las modificaciones propuestas por los Memos N° 457,458,459 , 466 y 467, explica que la Modificación propuesta por el Memo 457 se refiere a gestión interna y la **Sra. María Angélica** consulta a que se refiere la cuenta consultorías y el Sr. Wöhlk indica que corresponde a proyectos que se hacen a través de Secplan , solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** se aprueba . El Sr. Wöhlk indica que la modificación indicada por Memo N° 458 corresponde a servicios comunitarios donde la mayor cantidad está destinada al pago de contratista de aseo , solicitado el acuerdo por las **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad . Respecto al Memo N°459 el Sr. Wöhlk indica que en el acta de la Comisión se indica que la Comisión estudia y analiza la modificación presupuestaria y no la aprueba por exceso de gastos en Fiestas Patrias (alimentos) , además la actividad del día del reservista no estaba considerada en el presupuesto 2011 y no fue informada al Concejo y la somete a aprobación del Concejo , la **Sra. María Angélica** consulta si el día del reservista estaba considerado en algún programa a lo que el Sr. Wöhlk le informa que estaba considerado en el programa de Fiestas Patrias , la **Sra.Dina** acota con respecto al Día del reservista que si bien no se informó al Concejo fue de gran ayuda porque acá en la comuna hay una gran cantidad de personas que están en esa situación por lo cual hicieron consultas las que les fueron aclaradas y se les dio orientación para ver forma de solucionar el problema por parte de exconscriptos que cumplieron con su servicio militar entre el año 1973 al año 1990 en relación a tres eventos como fue el golpe militar , el conflicto con Argentina y otro más que no recuerda en este momento, pero fueron tres oportunidades y debían ser resueltas respecto a problemas de salud y de previsión , todo ello estima fue de gran ayuda para estos reservistas que carecían de la información indicada , señala que no tiene certeza respecto a la oportunidad del gasto, pero si se pudo obtener algo positivo con la información que se les entregó, la **Sra. Magaly** indica que fue una actividad en la que también estuvo presente el H. Diputado Don José Pérez Arriagada y en esa oportunidad indicó que se legislaría sobre estas materias, la **Sra. Dina** agrega que estima que el problema es que no se comunicó antes y existía el compromiso de que no se harían gastos antes de comunicárselos al Concejo , la **Sra. María Angélica** indica que no tiene inconveniente en aprobar esta modificación más si el Director de Administración y Finanzas ha informado que se encontraba en el programa de Fiestas Patrias , el **Sr. Pereira** indica que no recuerda que este evento estuviera indicado en el programa de Fiestas Patrias , por eso tiene dudas y además una de las cosas es que el Alcalde determinó que estas materias fueran estudiadas por una comisión y ésta no aprobó el gasto, lo cual a él le merece todo su respeto, la **Sra. Magaly** indica que en todo caso el programa de Fiestas patrias considera otros subprogramas e indica que de no haber más observaciones solicita el acuerdo respectivo , la **Sra. Dina** señala que aprueba con la salvedad de que estos gastos se informen antes al Concejo tal como se había informado anteriormente , porque incluso ella asistió pero no tenía nada claro de que se trataba , la **Sra. María Angélica** aprueba , el **Sr. Cofré** rechaza por las mismas razones que se han dado respecto a la desinformación que había sobre este punto, el **Sr. Pereira** indica que se abstiene y la **Sra. Magaly** aprueba. El Sr. Wöhlk se refiere al Memo 460 sobre lo que la comisión indica que se trata de programas sociales y que la mayor cantidad de recursos se destina a traslado de pacientes por lo que la comisión la aprueba, la **Sra. Magaly** indica que de no haber consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad. Respecto a la modificación solicitada por Memo N° 466 el Sr. Wöhlk indica no implica mayores recursos ya que se trata de ajuste de cuentas en programas deportivos por lo cual la comisión la aprueba , solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad. En cuanto a la modificación indicada por Memo N° 467 el Sr. Wöhlk indica que son recursos afectados respecto a los proyectos Reparación y habilitación Teatro de Huépil y reposición veredas Avda. Linares de Huépil lo cual únicamente se informa para conocimiento de los señores concejales.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato reposición cubierta

Gimnasio de Tucapel. La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que se procedió a la apertura de la licitación pero por un error técnico que cometieron todas las empresas postulantes se declaró desierta, por lo cual se hará un nuevo llamado a licitación, el **Sr. Pereira** consulta cuanto es el monto de este contrato a lo que el Sr. Dueñas le indica que son \$ 35.000.000

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sr. Pereira** indica que tiene una información y una copia de una carta que envió don Diego Henríquez quien arrendó vehículos al municipio y dice que le fue devuelto en malas condiciones, por lo que solicita que de acuerdo a lo que se le informa por parte de la municipalidad que se está realizando una investigación sumaria, solicita que se acelere esta investigación y darle una solución a este vecino ya que se encuentra muy delicado de salud , porque entiende que es la última herramienta de trabajo que aún le queda para poder subsistir con su familia y que si hay responsabilidad por parte de un funcionario municipal que la Municipalidad se haga cargo para no perjudicar al vecino, acota que hace un tiempo atrás se hizo una investigación sumaria por el consumo de combustible en el Servicentro Copec sobre lo que tiene entendido que pasó a la Fiscalía , pero nunca se supo del resultado que tuvo esa investigación y que afectó a Don José Córdova quien también prestaba servicios de arriendo de vehículos y es por ello que espera que en esta ocasión haya algún resultado en beneficio del vecino porque esta situación le ha afectado psicológicamente porque es la herramienta de trabajo que el tenía. Solicita que se requiera a Vialidad que haya una mejor mantención de caminos para que pase la motoniveladora a algunos caminos rurales que se encuentran muy deteriorados , estima que dejan pasar muchos días y ahora no ha llovido tanto por lo cual no hay ninguna excusa para que no pase la motoniveladora.
- b) **Sr. Cofré** reitera su solicitud de que se pase motoniveladora en algunas calles de Polcura que se encuentran en pésimo estado y además ahora se encuentra seco por lo que no hay problema para hacer estos trabajos .
- c) **Sra. Dina** solicita copia del sumario que afectó a Don Mario Rubilar respecto del cual entiende se encuentra terminado y reitera que se realice la demolición de la casa que se encuentra en estado ruinoso ubicada en calle Arturo Prat con Diego Portales en Huépil la cual se desratizó y hay un reclamo de todos los vecinos de que los roedores huyeron hacia todo el vecindario .
- d) **Sra. Magaly** solicita que se reinstalen los angelitos en el Cementerio de Huépil y acota que cree que hace más de tres meses fueron retirados y reitera su solicitud respecto al tema del paradero ubicado en O'Higgins con 12 de febrero donde se reúnen cada noche algunas personas que producen bastante ruido y preocupan a los vecinos y no los dejan dormir y debe concurrir Carabineros para restablecer el orden y por ello solicita que se busque alguna solución .
- e) **Sr. Alcalde (S)** indica que respecto a la mantención de caminos se harán las peticiones a quien corresponda, respecto al tema del vehículo señala que efectivamente se está realizando una investigación sumaria para establecer las responsabilidades que corresponda si las hay, respecto al tema de la demolición de la casa consultará en que situación se encuentra y se solicitará la reinstalación de los angelitos en el Cementerio, respecto al sumario investigará en que etapa se encuentra.

f) Se solicita la siguiente correspondencia

Ord. 634 Sra. María Angélica y Sra. Dina

Of. 4730, Sra. Magaly, Sra. Dina, Sra. María Angélica y Sr. Cofré

ACUERDOS SESIÓN 22.09.11 – 099 ORDINARIA

399 Se aprueba reglamento kioscos saludables

400 Se aprueba dotación de personal del Departamento de Salud para el año 2012 presentada por Memo N° 162 de 20.09.11

401 Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 161 de 20.09.11 del Departamento de Salud.

402 Se aprueba primer estado de avance del Plan de mejoramiento de la gestión municipal educacional.

403 Se aprueba por unanimidad modificar la Iniciativa N° 7 Contratación asesoría técnica educativa en cuanto a disminuir a \$ 1.800.000 pasando a aumentar la Iniciativa N° 5

Adquisición método Singapur en \$ 4.200.000 del Plan de mejoramiento de la gestión educacional 2011 del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel

404 Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 57 de 16.09.11 del DAEM.

405 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memos N° 457, 458,460,466 de 21.09.11

406 Se aprueba con los votos favorables de la Sra. Magaly, Sra. Dina y Sra. María Angélica y el rechazo del Sr. Cofre y la abstención del Sr. Pereira la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 459 de 21.09.11